

Diario

UNO

LIMA, DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE 2024

www.diariouno.pe



Cuestionan decisión de juez Chávez Tamariz respecto al delito de organización criminal

Abogado Abanto y congresista Luna apelan

Pág. 5



Jaime Lertora

La conciencia del otro



Pág. 4

Jimmy Alexander Benites Tangoa

Corte Suprema declara la ilegalidad del partido A.N.T.A.U.R.O.



Pág. 5



A pesar de oposición de tacneños

INPE insiste en ampliar Challapalca

Pág. 4



Alegan injerencia política y corrupción en la actual gestión

Trabajadores del Banco de la Nación paralizarán labores este lunes 4

Pág. 4

PARA EL JUEZ CONCEPCIÓN CARHUANCHO, EL HERMANO DE LA PRESIDENTA PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL



Adelanta juicio en cursos y diplomados, a pesar de prohibirlos la Constitución. Debe inhibirse de caso "Los Waykis en la sombra"

Jueces y fiscales violan la Constitución al dictar clases y recibir pasajes y hoteles para dictar clases en institutos privados

Pág 3

NADA NEUTRAL

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

Juan Sheput, excongresista de la República

“Caso Chibolin, Andrés Hurtado empezó a hablar: La prisión preventiva hace que la gente recupere la memoria” eso escribió el que se dice demócrata y ex ministro de Toledo. Puede una persona que se jacta de ser decente siquiera soslayar que la prisión preventiva sirve y se usa para que la gente hable? Es una barbaridad propia solo de cavernícolas. Y todavía hay algunos medios que lo invitan como analista. Dios nos libre!!!

www.diariouno.pe

Pataditas

LA ESTRATEGIA ANTI REINFO I

● La necesaria ley de ampliación del REINFO no es para proteger a mineros ilegales, es para darles oportunidad a los mineros informales de pasar a la formalidad y no pasan por que es imposible volverse formal con una ley que obliga al minero informal a firmar un contrato con el dueño de la concesión. Y quien no quiere firmar? Pues el dueño (que en verdad es solo un posesionario de la concesión, por qué estas son propiedad del estado).

LA ESTRATEGIA ANTI REINFO II

● y por qué hicieron así la ley? Por qué es lo que les conviene a quien es legislan, por qué siempre se legisla para los grandes intereses. Quien lo hizo? El gobierno de Humala que defendió como nadie a los grandes grupos de poder. Entonces que hay que hacer ahora? Promulgar la ley de ampliación junto con un contrato modelo que obligue a quienes el Estado les ha dado la concesión lo firmen obligatoriamente.

LA ESTRATEGIA ANTI REINFO III

● Pero lo que no ven los mineros informales es que deberían estar asociados y dar la batalla no solo con marchas sino con una asociación que los represente para combatir la desinformación a la que es sometida la minería informal. O no ven como los grandes interesados, es decir, los grupos de poder disfrazados de ONG's ponen hasta publicidad en los medios masivos pidiendo al gobierno que no se apruebe la ampliación del REINFO.

LA ESTRATEGIA ANTI REINFO IV

● Incluso contratan ex políticos que hoy aparentan ser analistas mineros, periodistas en actividad y muchos más para vincular a la minería informal con la minería ilegal. La campaña contra Andrés Hurtado de donde partió? No fue acaso de un supuesto caso de minería ilegal donde realmente no hubo nada de eso, por qué la empresa Lomas Doradas de los Miu Leí es una empresa formal. Pero ahí comenzó la famosa frase que han hecho retumbar los medios y periodistas afines a la gran minería : “minería ilegal” gritan por todas partes.

LA ESTRATEGIA ANTI REINFO V

● Lo que debería hacer el Congreso es aprobar esta semana la ampliación del REINFO para que los mineros informales

detengan su medida de fuerza convocada y que paralizaría el país en los próximos días. Reclamar lo justo es un derecho!

PURA FINTA!!!

● La SBS ha iniciado un proceso de supervisión IN SITU en las oficinas del banco Interbank a fin de determinar si se evidencian infracciones normativas relacionadas en materia de seguridad de información y ciberseguridad. Cuál creen que será la conclusión? Obvio, Interbank hizo todo bien.

INDECOPI TAMBIÉN

● Por su parte, Indecopi también realizó una inspección IN SITU en las oficinas de Interbank para determinar posibles infracciones debido a las fallas operativas y vulneración al consumidor. Se habrá percatado el personal de Indecopi que ayer sábado se fue el sistema de Interbank a las once de la mañana perjudicando a miles de usuarios. No debería el banco abrir sus agencias en horario ampliado para satisfacer la demanda de sus clientes o tienen miedo a una avalancha de retiros masivos???

JUEGO DE CAVIARES

● El expresidente del Tribunal Constitucional, Ernesto Blume, mostró su rechazo ante la posible vacancia de la presidenta de la República Dina Boluarte, pues solo se desestabiliza al país. “En el 2026 debemos tener una transferencia pacífica. Estamos haciéndole el juego a todos estos rojos y caviars radicales, que lo que quieren es que nos pongamos nerviosos y que el país se venga abajo”, manifestó el abogado.

NI CON VALLEJO PUEDE

● No es para hablar de fútbol, pero sí para comentar la pésima gestión de Richard Acuña, uno de los dueños de Alianza para el Progreso (APP) al frente del Club César Vallejo, en el que gastó millones e incluso se repatrió a Paolo Guerrero. El razonamiento es simple: si no puede manejar un pequeño equipo ¿cómo pretende asumir otros cargos, como la jefatura del Estado? Mejor que siga en sus fiestas con Brunella.

SENACE EN REESTRUCTURACIÓN



● La propuesta del Minam para la reestructuración del Senace desató un debate sobre la eficacia en la evaluación ambiental frente a la presión de acelerar procesos para favorecer inversiones, a causa de los famosos Estudios de Impacto Ambiental (EIA). Pero también motivó los cuestionamientos de varios exviceministros y ministros de Ambiente, que consideran una intromisión la decisión del Ejecutivo. ¿Se-nace se-muere?

DICE QUE NO

● Hablando de temas ambientales, la socia del expadre Arana en la ONG Grufides, Mirtha Vásquez, desmintió estar detrás de los conflictos en Tía María, algo que pocos creen. Sin embargo, pidió escuchar a la población. O sea, la exjefa de Gabinete quiere hacernos creer que es una mansa paloma con su imagen de Dora, la exploradora. Caras vemos...



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

PRESENTA A HERMANO DE LA PRESIDENTA COMO PARTE DE LA “CORRUPCIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA”

Juez Richard Concepción Carhuanchu adelanta posición respecto a Nicanor Boluarte

El juez Richard Concepción Carhuanchu, magistrado caracterizado por resolver sus casos con prisiones preventivas que luego son revocadas en otras instancias, ha evidenciado falta de imparcialidad respecto a Nicanor Boluarte, al mostrarlo como parte de una presunta organización de corrupción, durante su exposición en un curso dictado para el Instituto de capacitación Udeapolis.

La conferencia en la que Concepción Carhuanchu adelantó opinión sobre el hermano de la presidenta de la República se denominó La administración pública, ética y corrupción en el Perú, como parte del curso Delitos contra la administración pública, tráfico ilícito de droga y extinción de dominio.

Durante su exposición, el magistrado utilizó diversas diapositivas hasta el minuto 37:57, en donde según el enlace de la conferencia (<https://www.youtube.com/watch?v=wsodKUGn2WA>), se aprecia un corte de edición bastante

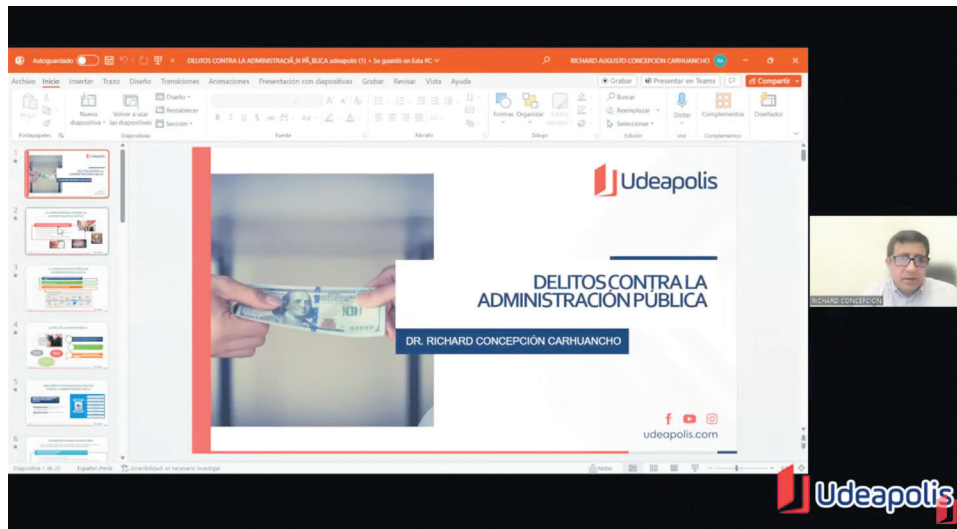
marcado, en el que se pasa de la primera diapositiva a la tercera de forma intempestiva.

Al ampliarse el video de la grabación del Instituto de capacitación Udeapolis se observa que las imágenes omitidas corresponden a las fotografías de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, así como del abogado y exfiscal Mateo Castañeda y a Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la jefa de Estado.

Al haber presentado una diapositiva con la imagen del investigado Nicanor Boluarte en una de sus clases, con el título de “La corrupción en el sistema de administración de justicia”, denota una clara posición parcializada por parte del magistrado que tiene a cargo la decisión de prisión preventiva contra el también ex viceministro de Transportes.

Juez pidió eliminar imágenes

Cuando se le requirió la grabación completa de la capacitación al instituto, se precisó que el corte en la edición



del video se realizó a pedido expreso del mismo magistrado puesto que se filtraban imágenes de índole política. Es decir, el juez Concepción Carhuanchu habría solicitado al área académica de Udeapolis la edición del material.

De acuerdo a imágenes del WhatsApp de la conversación sostenida entre el magistrado con el personal de la entidad, y que mostramos en la presente nota, se aprecia que se dirige en los siguientes términos: “Solo para decirle

que podría editar el video. Al inicio al min. 49 donde sale la lámina”.

Debe apartarse de “Los Waykis en las sombras”

La situación descrita expresa el incumplimiento de un principio fundamental de la administración de justicia como es la imparcialidad. El pedido del magistrado de retirar las imágenes de la diapositiva se explica porque para el 15 de agosto —fecha de la transmisión de las clases—, la

fiscalía ya había presentado el requerimiento de prisión preventiva contra Boluarte Zegarra.

El pedido del Ministerio Público se efectuó el 8 de agosto de 2024 en el marco del caso Los Waykis en las sombras, incidente que es de conocimiento del mismo magistrado Concepción Carhuanchu, puesto que ya se había llevado a cabo la primera audiencia el 9 de agosto de 2024, casi una semana antes de su curso.

Viola la Constitución

Además del evidente adelanto de opinión, el juez Concepción Carhuanchu también habría violado la Constitución Política del Perú con su participación en cursos, diplomados y otras capacitaciones en instituciones no universitarias. En esta situación también incurren otros jueces y fiscales como el controvertido José Domingo

Pérez.

Según el artículo 146 de la Constitución es incompatible la función jurisdiccional con cualquier otra actividad privada o pública, con excepción de la docencia universitaria fuera del horario de trabajo. Sin embargo, figura como uno de los docentes en dicha entidad no universitaria.

De una revisión digital, el

juez Concepción Carhuanchu no solo dicta cursos en Udeapolis, sino también en LP (Pasión por el Derecho). El pasado 2 de septiembre participó en el Congreso de Jurisprudencia Penal y Civil, realizado en el Cusco, por las que se cobraba hasta cien soles (S/ 100) a los participantes.

Pero no solo él infringe la Carta Magna. También el

cuestionado fiscal José Domingo Pérez registra conferencias en las ciudades de Chiclayo y Puno, promocionadas por LP. En el caso de la capital lambayecana, la actividad organizada con Asesde y Juristransforma, el pasado 20 de julio, implicaba un costo de S/ 60.

No serían los únicos casos. Otros magistrados también

dictan conferencias o cursos, a pesar de la restricción constitucional, lo que debería ser motivo de preocupación en el Poder Judicial y el Ministerio Público, por cuanto esos viajes y alojamientos, más los viáticos en general, provienen de entes privados que podrían comprometer la independencia e imparcialidad que todo magistrado debe exhibir.

Juez “canero”

Además del evidente adelanto de opinión, el juez Concepción Carhuanchu también habría violado la Constitución Política del Perú con su participación en cursos, diplomados y otras capacitaciones en instituciones no universitarias. En esta situación también incurren otros jueces y fiscales como el controvertido José Domingo Pérez.

Según el artículo 146 de la Constitución es incompatible la función jurisdiccional con cualquier otra actividad privada o pública, con excepción de la docencia universitaria fuera del horario de trabajo. Sin embargo, figura como uno de los docentes en dicha entidad no universitaria.

De una revisión digital, el juez Concepción Carhuanchu no solo dicta cursos en Udeapolis, sino también en LP (Pasión por el Derecho). El pasado 2 de septiembre participó en el Congreso de Jurisprudencia Penal y Civil, realizado en el Cusco, por las que se cobraba hasta cien soles (S/ 100) a los participantes.

Pero no solo él infringe la Carta Magna. También el cuestionado fiscal José Domingo Pérez registra conferencias en las ciudades de Chiclayo y Puno, promocionadas por LP. En el caso de la capital lambayecana, la actividad organizada con Asesde y Juristransforma, el pasado 20 de julio, implicaba un costo de S/ 60.

No serían los únicos casos. Otros magistrados también dictan conferencias o cursos, a pesar de la restricción constitucional, lo que debería ser motivo de preocupación en el Poder Judicial y el Ministerio Público, por cuanto esos viajes y alojamientos, más los viáticos en general, provienen de entes privados que podrían comprometer la independencia e imparcialidad que todo magistrado debe exhibir.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

La conciencia del otro

Más de una vez, he empezado a escuchar con interés una entrevista en radio o en televisión y, a los pocos minutos, he comprobado con decepción que me están tratando como si fuera un convidado de piedra.

El entrevistado debería saber de sobra que yo, en mi calidad de receptor, soy la persona a la que él tiene que dirigirse para tratar de convencerme de su mensaje. Pero a pesar de ello, percibo claramente que no habla para mí, pensando en mí, preocupándose porque yo lo entienda.

¿Y qué hay del comunicador profesional que dirige la entrevista? ¿Acaso no sabe que lo elemental para lograr el rating que tanto le interesa es captar mi atención? No, parece que también se le olvidó.

Entrevistador y entrevistado están enfrascados en una descarada competencia por demostrar quién sabe más, y en este absurdo juego terminan por ignorar mi presencia. Por eso digo que me hacen sentir como un convidado de piedra, como alguien que está ahí, pero cuya opinión no importa mucho.

Ambos olvidan por completo que su diálogo solo tiene sentido en función de un tercero —el público, o sea yo—, y hablan en una jerga que solo entienden ellos. No parecen tener ninguna conciencia del otro, que le dicen. Si la tuvieran, esta se manifestaría en detalles tan simples como explicarnos amablemente el significado de los términos especializados que usan. Tratarían de hacer que su discurso les resulte accesible a las personas comunes y corrientes como usted y como yo, como cualquiera que no sea un especialista en el tema que ellos manejan.

Hablar no es igual que comunicarse. El cerebro del emisor «traduce» sus ideas en palabras, mientras que el del receptor escucha esas palabras e interpreta su significado, y en ese complejo proceso a menudo se presentan gran cantidad de malentendidos. Por eso, hablar no garantiza que expresemos con claridad lo que estamos pensando ni que quien nos escucha entiende exactamente lo que estamos queriendo decirle.

Tener presente esta diferencia nos ayudará a desarrollar cada vez más una verdadera conciencia por el otro. Y el hecho de estar pendientes de la situación de ese otro hará más fluida y efectiva nuestra comunicación.

(*) «Comunicate +» — J Lértora.

Hablar no es igual que comunicarse. El cerebro del emisor «traduce» sus ideas en palabras, mientras que el del receptor escucha esas palabras e interpreta su significado, y en ese complejo proceso a menudo se presentan gran cantidad de malentendidos

A PESAR DE OPOSICIÓN DE TACNEÑOS

INPE insiste en ampliar Challapalca

El presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Javier Llaque, afirmó que, ante el rechazo de la población de Tacna a la ampliación del penal de Challapalca, se evaluarán alternativas en otras regiones para continuar con el proyecto de expansión. Llaque instó a los líderes locales a revalorar su postura y consultar a la ciudadanía si desean apoyar esta iniciativa, que busca aliviar el hacinamiento en el sistema penitenciario peruano.

Durante una rueda de prensa, Llaque adelantó que la presidenta Dina Boluarte anunciará en los próximos días la construcción de nuevos centros penitenciarios en varias regiones, incluyendo un posible establecimiento en Huánuco. La medida forma parte de un plan nacional



para atender el incremento de la población carcelaria, que se estima aumentará en seis mil internos este año.

El rechazo en Tacna ha derivado en una serie de protestas, entre ellas el bloqueo de la frontera con Chile, liderado por transportistas y comerciantes

locales que temen el ingreso de delincuentes extranjeros. Este paro ha afectado el transporte interprovincial y el comercio en la región, provocando el cierre temporal de terminales y la interrupción del tránsito en la Panamericana.

Ante este escenario, Llaque reiteró la importan-

cia de la colaboración entre las autoridades locales y nacionales, y señaló que, mientras la Policía Nacional se enfoque en la prevención del delito, el INPE continuará gestionando la expansión penitenciaria para enfrentar el problema de hacinamiento en las cárceles.

ALEGAN INJERENCIA POLÍTICA Y CORRUPCIÓN EN LA ACTUAL GESTIÓN

Trabajadores del Banco de la Nación paralizarán labores este lunes 4

El Sindicato Unitario de Trabajadores del Banco de la Nación (Sutban) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación (Sinatban) anunciaron un paro nacional de 24 horas para el lunes, 4 de noviembre. La medida de fuerza surge como protesta contra lo que consideran una injerencia política del Gobierno en el banco, así como presuntos actos de corrupción que comprometen la estabilidad de la entidad.

Según los líderes sin-



dicales, Jorge Peña y Jesús Cáceres, el Gobierno estaría obligando al Banco de la Nación a realizar préstamos millonarios para financiar a Petroperú y la compra de

aviones para la Fuerza Aérea del Perú (FAP), comprometiendo el patrimonio del banco. Además, denunciaron una serie de gastos excesivos, como un contrato por

S/40 millones para almacenar su sistema informático en un local privado, a pesar de contar con infraestructura propia en Lima.

Pese a la decisión de reanudar el paro, los sindicatos manifestaron su disposición al diálogo con las autoridades. Los dirigentes subrayaron que han buscado soluciones por la vía formal durante meses, sin obtener respuestas satisfactorias, y ahora apelan a esta medida como último recurso para hacer oír sus reclamos.

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGO**

La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República emitió, en el Proceso Especial N° 19714-2024, la Sentencia que declara la ilegalidad del partido político Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros. Los jueces Supremos De La Rosa Bedriñana, Yrivarren Fallaque, Linares San Roman y Diaz Vallejos emitieron esta sentencia en mayoría, mientras que el voto en minoría fue emitido por el magistrado Cartolín Pastor.

El artículo 14° de la Ley

N° 28094, Ley de Partidos Políticos, faculta a la Corte Suprema, que a pedido del Fiscal de la Nación o del Defensor del Pueblo, pueda declarar la ilegalidad de una organización política cuando considere que sus actividades son contrarias a los principios democráticos. Uno de los supuestos para esta declaración de ilegalidad es que la organización política vulnere sistemáticamente las libertades y los derechos fundamentales, promoviendo, justificando o exculpando los atentados contra la vida o la integridad de personas o la exclusión o persecución de personas por cualquier

Corte Suprema declara la ilegalidad del partido A.N.T.A.U.R.O.

razón, o legitimando la violencia como método para la consecución de objetivos políticos.

En ese sentido, la sentencia de la Corte Suprema ha sostenido que está acreditado que la persona de Antauro Igor Humala Tasso se encuentra afiliado a la organización política demandada A.N.T.A.U.R.O; y a pesar que el partido declarado como ilegal intentó ampararse en que el primero de los mencionado no tenía cargo dirigencial, la sentencia ha motivado su decisión con pronunciamientos escritos, transcripciones de discursos, fotografías

y documentos en los que aparecen tanto la imagen de la persona de Antauro Humala, como el logo del partido declarado ilegal, además del pronunciamiento de líderes del partido respaldando lo sostenido por la persona de Humala Tasso, quien, por ejemplo, en una publicación realizada en youtube el cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro sostuvo que (...) si el pueblo nos honra con darnos su confianza para dirigir su destino LO VAMOS A APLICAR ESPECÍFICAMENTE PARA FUSILAR PRESIDENTES DELINCUENTES Y ESTO ES LO MÁS DEMOCRÁTICO QUE HAY EN EL PERÚ.

Se encuentra la transcripción de una entrevista de youtube en la que la persona de Antauro Humala dice: HEMOS TENIDO EL LIDERAZGO DE MI PARTIDO (...) SI HAY QUE HACER REBELIONES, LAS HACEMOS, EN LOCUMBA, EN ANDAHUAYLAS. SI HAY QUE CAPTURAR CUARTELES, LOS HACEMOS, COMO HICIMOS EN EL FUERTE ARICA. (...) ASÍ YO CONSTRUÍ EL PARTIDO DESDE LA PRISIÓN. Así también, otras transcripciones en las que dice SOY EL LÍDER HISTÓRICO, SOY EL LÍDER INFORMAL (...) SOY EL LÍDER FUNDADOR (...) MI OPINIÓN, OBIAMENTE ES, DIGAMOS ES LA GUIA DE

ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA DEL PARTIDO (...) SOY EL QUE DA LA ORIENTACIÓN, DIGAMOS IDEOLÓGICA DE ESTA ORGANIZACIÓN (...).

Así también, esta sentencia se motiva en que la persona de Humala Tasso tomó la comisaría de Andahuaylas, en el que murieron cuatro policías y en la propugnación de la expulsión y persecución de personas de la comunidad LGBTQ+ y los migrantes.

Esta sentencia de la Corte Suprema representa un freno a las conductas antidemocráticas que pretenden respaldarse en el descontento social y que se favorece del caos.

Ambos apelan decisiones judiciales en busca de que se anulen los cargos que les atribuye la Fiscalía

José Luna Gálvez y Humberto Abanto insisten en archivar acusación por organización criminal

El congresista José Luna Gálvez, líder de Podemos Perú, y el abogado Humberto Abanto han solicitado nuevamente que se archive el presunto delito de organización criminal que les imputa la Fiscalía. En una reciente resolución, el juez Jorge Chávez Tamariz concedió sus apelaciones, remitiéndolas a la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, que deberá decidir si procede o no con las audiencias respectivas.

José Luna Gálvez cuestiona la imputación de

organización criminal en relación a la inscripción de Podemos Perú ante la ONPE, argumentando que los hechos no constituyen tal delito según las disposiciones de la Ley 32108, que modificó el Código Penal y la Ley contra el Crimen Organizado. Esta norma, según su defensa, restringe los alcances de las acusaciones bajo este tipo penal, lo que justificaría el archivo del caso.

Por su parte, Humberto Abanto, implicado en el caso Arbitrajes - Odebrecht, sostiene que

la resolución que rechaza su pedido de archivo vulnera sus derechos al apartarse de criterios legales como la casación y la Convención de Palermo. Argumenta que la Fiscalía no ha demostrado elementos suficientes para acusarlo de asociación ilícita para delinquir, una figura que, según él, carece de fundamento en su caso.

El juez Chávez Tamariz concedió ambas apelaciones, indicando que la Ley 32108 debe interpretarse en el marco de compromisos interna-



cionales, como la Convención de Palermo. De proceder, la Tercera Sala

convocará a audiencias para analizar estos argumentos, en las que Luna

Gálvez y Abanto buscarán que se archive definitivamente el caso.

En foro, organizado por el Parlamento Andino, se coincidió que la integración será un gran desafío de todos los países de la región.

El fortalecimiento de la integración tarea vital de los países andinos y el Caribe

“Sistemas Políticos, su impacto en la integración de América Latina y el Caribe”, constituyó el interesante foro organizado por el Parlamento Andino con la participación de personalidades que abordaron este tema aportando ideas y sugerencias relevantes.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del exdiputado de la República Moisés Tambini, quien resaltó que este evento constituye la conjunción espiritual de sentimientos americanos.

La inauguración del foro fue realizada por el especialista en Derecho

Constitucional Raúl Chana-mé Orbe, quien manifestó que el desafío que tienen los países de la región andina es establecer mecanismos que hagan que nuestros pueblos sientan que el desarrollo también es integración.

“Debemos persistir en la integración para cumplir el sueño de Simón Bolívar planteado hace 200 años. El desafío es la integración necesitamos culminar en el siglo XXI con este proceso”, anotó.

Durante su ponencia el Secretario General del Parlamento Andino Eduardo Chiliquinga Mazón, dijo que es im-

portante recuperar el concepto de integración, el reconocimiento que más allá de nuestras diferencias compartimos un destino común por lo que no podemos permitir que las confrontaciones ideológicas impidan el avance de proyectos de integración que no dejan mejorar la vida de millones de ciudadanos.

“Nuestro futuro depende de articular una agenda de unidad y de desarrollo que trascienda los ciclos políticos. La integración no debe ser solo un ideal sino una realidad palpable que beneficie a las generaciones futuras. Alcanzar



una integración más in-

clusiva comprometida con nuestros pueblos", sentenció Chiliquinga.

Otro de los expositores fue el expresidente del Consejo de Ministros Javier Velásquez Quesquén, quien inició su participación argumentando que la integración no es un destino sino un camino ordenado.

Velásquez Quesquén, indicó que la integración será un gran desafío de todos los países para tener un mundo cambiante, desafiante porque cada vez tenemos amenazas multinacionales las debemos enfrentar como países integrados.

Finalmente, el excongresista Víctor Andrés García Belaunde recono-

ció que América Latina se ha desintegrado y nuestra tarea es que nuevamente se integre a pesar de que costará mucho porque estamos como detenidos en el tiempo sin avanzar.

Para este fin una de sus propuestas fue crear una moneda andina, trabajo que puede ser planteado por el Parlamento Andino lo que nos permitirá obtener grandes avances.

Cabe indicar, que el evento contó con la presencia de embajadores, políticos, catedráticos, misiones de los países andinos, observadores de Turquía y Marruecos, así como público en general.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO

AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Construcción de 11 puentes de carretera en la Red Vial Nacional, Ruta PE- 1NR en el Tramo Tambogrande – Morropón – Chulucanas, departamento Piura"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o presentar su oposición a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento de adquisición o de ser el caso con la Expropiación establecida por Ley N° 27107.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral de la Oficina Registral de Piura	PROGRESIVA		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO (Km)	FINAL (Km)				
1	YAP-D-07	LORENZO SERNAQUE RAMOS	04128691	39+467	39+473	DERECHO	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
2	YAP-I-01	ZAPATA FLORES RODRIGO AUGUSTO	11012755	39+418	39+430	IZQUIERDO	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
3	MAL-D-03A-1	RODOLFO JUAREZ ESPINOZA ROSA GARCIA DE JUAREZ	04079220	18+375	18+520	DERECHO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
4	PEÑA-D-09	GASPAR AGUSTO RAMIREZ CARRASCO	04108047	60+342	60+350	DERECHO	MORROPON	MORROPON	PIURA
5	PEÑA-I-10	DEYSSI CARRASCO MACHUCA	04108047	60+308	30+319	IZQUIERDO	MORROPON	MORROPON	PIURA
6	SFR-I-22	RIGOBERTO BERECHÉ CRUZ	04014663	12+870	12+960	IZQUIERDO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
7	YAP-D-13	CIPRIANO TINEO TINEO	04128691	39+517	39+530	DERECHO	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
8	YAP-I-07	ELVIRA REYES ACARO	11012755	39+561	39+568	IZQUIERDO	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
9	YAP-I-09A	CARMEN DEL PILAR VALLADOLID NIMA	11012755	39+565	39+575	IZQUIERDO	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
10	YAP-I-10A	ROSA YERALDINE ANCAJIMA ABAN	11012755	39+573	39+583	IZQUIERDO	CHULUCANAS	MORROPON	PIURA
11	LDA-I-01	JAIME DAVID CHAVEZ SOSA	P15232368	52+355	52+360	IZQUIERDO	MORROPON	MORROPON	PIURA
12	MAL-D-03A-2	RODOLFO JUAREZ ESPINOZA ROSA GARCIA DE JUAREZ		18+471	18+522	DERECHO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
13	BON-I-21	DIANA CAROLINA VALDIVIEZO CAMPOS	P15190354	2+313	2+316	IZQUIERDO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA
14	BON-I-15B	ELITA VARGAS BARBOZA	P15190367	2+338	2+348	IZQUIERDO	TAMBOGRANDE	PIURA	PIURA

Solicitado por

PROVIAS NACIONAL

**HERBERT
MUJICA**

¡Quejas y lamentaciones!

Si se tratara de una enciclopedia actualizada en torno a quejas y lamentaciones, las más pintorescas, aburridas y prosaicas, ¡Perú se alzaría con todas las preseas! Desde el nacimiento a la tumba, los ayes, signan el devenir nacional.

Por alguna sinrazón la cultura y sus expresiones en todos los estratos sociales discurren por el cansino lamento, el ay estentóreo y el pesimismo hecho el pan nuestro de cada día.

Reaccionamos horrorizados ante los huaicos pero lo único nuevo, aparte de su conocido volumen de barro, basura y fetidez, es que NO se hizo nada en previsión de estas tragedias y ya se viene el verano con sus aguas copiosas mientras que en Piura sólo hay abastecimiento para los próximos 30 días.

Las exégesis abundan y casi todas aciertan en el análisis: ¡no parece muy difícil interpretar el descontento, el divorcio Estado-país, la antinomia gobierno-pueblo y resaltar el profundo como estúpido desprecio que tienen quienes están en la administración pública por el resto del Perú.

A los peruanos parece

contentarnos el examen de situación, los rostros graves, las lágrimas ocasionales ante la desgracia, los videos que filman la furia de la naturaleza y los discursos plenos en ofertas que se hacen con rapidez y se olvidan ¡con más rapidez!

Nótese las primeras planas de los diarios, el comentario en las radioemisoras y el reportaje en torno a los ajusticiamientos con muerte en cualquier parte del país. La trama sangrienta no sorprende ni asombra. Quien siembra vientos (gobierno ineficiente), cosecha tempestades.

¡Cómo que nos gustara sufrir pero en el peor de los sentidos porque somos campeones en la queja y los maestros en la ineficacia, pero si de robar se trata en los contratos o servicios, siempre estará presente la mano larga del burócrata corrupto!

Somos ferozmente buenos para analizar por qué se produjo la masacre o cómo el Estado no atiende a las poblaciones lejanas.

Pero también ostentamos el dudoso privilegio de ser inútiles para emprender reformas genuinas y ser co-



bardes para señalar con el dedo acusador a los traidores y ladrones que abundan en la burocracia, en el Congreso, en los ministerios y en la cosa pública en general.

No hay partidos, sólo clubes de amigos a quienes seduce no el cambio del país ni de su gente, sino los buenos estipendios y goces que da el Congreso. Con el paso acelerado hacia el 2026, cientos se afilan las uñas y dientes con la aspiración de ser senadores o diputados.

No hay ideas, sólo armazones que se usan para la ocasión y de acuerdo al facilismo que otorga una globa-

lización desnacionalizante y pulverizadora de cualquier civismo o apego creador a la tierra, a la historia y a nuestras tradiciones constructoras de país central en América Latina.

¡Es hora de despertar del letargo imbecilizante que ha reducido a sociólogos, antropólogos, periodistas, psicólogos y politólogos, en egregios mariscales comentaristas de derrotas y fracasos!

Aunque sea por pura fórmula, con pronóstico anticipado de inútil, hay que exigir que legisladores, gerentes públicos, gobernantes, com-

prendan que los bienes del Estado se cuidan y que una pista malograda, la inundación de campos de cultivo, el derrumbe de casas, son daños letales que hay que prevenir y no lamentar después con proclamas lloronas.

¡Instruyamos a nuestros jóvenes en el reto que desafía y, a la vez, forjemos conciencias libres que aprendan a triunfar desde pequeños! ¡No a las verdades a medias que dicen nuestros políticos inmorales!

Mientras que seamos el país del después y nunca del antes, veremos nuestras fronteras, no sólo físicas, in-

vadidas por los países limítrofes y enajenada nuestra noción de historia y Ande indisoluble del peruano desde siempre.

¡Quienes no vean lo difícil de las horas presentes, nunca podrán superar el fracaso anunciado del mañana!

¡Es, prácticamente, toda nuestra historia republicana, plena en mentiras, embusteros, delincuentes con apellidos "honorables" que se hicieron escribir panegíricos y libracos!

A los peruanos toca con inteligencia, audacia y talento crítico y muy exigente, comprender nuestras limitaciones, vencer las taras y acompañar la nación al ritmo de las grandes civilizaciones.

Siempre me sorprende la capacidad de olvido de nuestro pueblo. No poco se debe a que los gobiernos eliminaron, desde hace décadas, cursos tan importantes como historia del Perú, educación cívica, geografía, economía-política, en la educación escolar.

Reflexionar actuando y marchando hacia el porvenir que nos debe una victoria que no será fácil, es el deber de hoy y del futuro.

Cada corazón es una vida que sigue Luchando

Al adquirir un CORAZÓN, podremos brindar un hogar y una nueva oportunidad a quienes luchan día tras día CONTRA EL CÁNCER.



INFORMES:
947 193 894



WWW.aldimi.pe



Pack Pequeño: 3 Corazones S/.30
Pack Mediano: 5 Corazones S/.45
Pack Grande: 10 Corazones S/.90





OPINIÓN
JUAN ARCHI

La revolución tupacamarista

Uno de los hechos más idealizados y temidos de nuestra historia, fuera del espacio académico y del mundillo intelectual, es la revolución tupacamarista (1780-1783). Hay quienes idealizan la figura del cacique de Tungasuca por encima del ser social. Estos no solo soslayan la materialidad del poder y la sociedad del Virreinato del Perú, basada en una estructura estamental de castas y una fuerte estructura de parentesco, sino que tienden a reproducir un curioso presentismo histórico, en función de una orientación política tácita, y una cotidiana ideología de la peruanidad que pretende encontrarle un sentido histórico moralmente aceptable. Mientras a que otros, curiosamente, les causa temor una revolución que ocurrió en nuestro pasado premoderno, porque les aterra la idea de que estalle otra revolución en nuestro presente posmoderno. Gran parte de ese miedo radica en imaginar que la revolución sea liderada nuevamente por un “indio”, por un sujeto que represente todo lo opuesto a lo blanco, es decir, un “no-blanco”, por alguien que no solo se identifique con la cultura andina, sino que se sienta orgulloso de su apellido quechua. Incluso para estos sujetos, el solo hecho de pensar que una revolución estalle podría actualizar deudas históricas que no han sido saldadas del todo.

Al margen de idealizaciones y temores, la revolución tupacamarista fue la continuidad de una serie de rebeliones indígenas que le antecedieron. Nuestro Virreinato estuvo preñado de una serie de contradicciones y conflictos que ningún “derecho indiano” pudo edulcorar sobre la

realidad, menos evitar que estallen en tiempo real. La revolución liderada por la familia Tupac Amaru fue el resultado de una serie de hechos que la gestaron, a saber, el impacto de las Reformas Borbónicas (S. XVIII), el sistema de repartimiento, la disputa entre caciques, el surgimiento de una nueva burguesía nativa criolla y mestiza, así como la presión social que ejercían las formas de trabajo de la mita minera y los obrajes sobre la población del campesinado indígena. La Conspiración de los Plateros (1780), en el que se involucró Tambohuacso, cacique cercano a José Gabriel, fue la antesala que dio el paso a la fuerza terrenal del amaru. Para los tupacamarus no bastaba con conspirar, sino enfrentar al poder material mediante otro poder material. La lucha armada fue el camino que emprendieron los tupacamaristas, para esto se vieron en la necesidad de formar un ejército rebelde que enfrente al ejército realista.

La guerra revolucionaria de los tupacamaristas tuvo dos momentos bien marcados. El primer momento fue liderado por José Gabriel Condorcanqui Tupac Amaru II (1780-1781) y el segundo, por su primo, Diego Cristóbal Tupac Amaru (1781-1783). El liderazgo de José Gabriel y de su esposa, Micaela Bastidas Puyucagua, articuló un movimiento político basado en el parentesco, el cacicazgo, el compadrazgo y las redes socioeconómicas que le permitió la actividad comercial por ser arriero. Sumado a ello, su cohesión ideológica no estuvo exenta de articular y reproducir un curioso mesianismo que pasó de la crítica al poder material (el mal gobierno) a la promesa del

retorno del inca. Los que se sumaron a los tupacamaristas, la plebe indígena que empuñó un rejón o los fusileros mestizos, así como los pocos negros libertos y algunos criollos, no ansiaban un retorno de las huacas, sino el de un inca católico, el retorno del inkarri (ese significativo virreinal que despertó una potencia movilizadora). El Estado Mayor de los alzados en armas estuvo conformado por el liderazgo de dos cacicazgos, al de los Tupac Amaru se le sumó el de Tomasa Tito Condemayta, la cacica de Acos, quien dejó todo por la revolución, incluido a su esposo e hijos, y puso todo su pecunio (tierras y dinero) para solventar la insurrección. Ese poder insurgente que se sustentó en un ejército de civiles armados y emitió edictos revolucionarios, como la abolición de la esclavitud de los negros y la eliminación de la mita minera, entre otros, así como el nombramiento de nuevas autoridades, generó una dualidad de poder. En ese contexto histórico, lucha de clases se desarrolló en función de la inevitable lucha de castas.

El primer triunfo tupacamarista en la Batalla de Sangarará, no solo significó una derrota del poder realista, sino una demarcación en el escenario social y político de la guerra. Los criollos que tenían simpatías por los tupacamaristas se aterraron de la violencia desatada en Sangarará, tras doscientos años de odio contenido, de esa violencia redentora de los tupacamaristas que arrasó con todo lo que significaba el poder realista, incluido la Iglesia. Asimismo, los caciques realistas, como Pumacahua, Choquehuanca, Sinanyuca y demás, tras la

muerte del cacique de Oropesa, Pedro Sahuaraaura, en Sangarará, dejaron sus rencillas a un lado para unirse a luchar en las filas del rey contra los tupacamaristas. A pesar de todo, el viento sopló a favor de las tropas de Tupac Amaru, que avanzaban hacia el Cusco, no sin antes desatar sangrías en Calca, Huayllabamba, Pisac, Píllpinto, Pomacanchi, Azángaro, Lamay, Coya, Catca, Taray, Huarán y demás. En este primer momento, bajo el liderazgo de José Gabriel, se trató de evitar que la revolución se convirtiera en una guerra de razas o de castas, pero no fue posible del todo, sobre todo en el Collao, en el Altiplano, en el que se sumaron liderazgos locales de origen plebeyo y campesino, como el de Julián Apaza Nina (Tupac Katari), que pugnaban por su lugar en la historia a través de una guerra de castas.

Tras el ajusticiamiento de todo el Estado Mayor, de José Gabriel, Micaela y Tomasa (18 de mayo de 1781), la revolución continuó y se expandió, bajo el liderazgo quechua de Diego Cristóbal Tupac Amaru, no sin disputas contra los liderazgos locales de origen aymara como los Kataristas. En este segundo momento, la guerra revolucionaria se volvió más sangrienta entre ambos bandos, la lucha contra el poder realista, contra los pucakuncas, se convirtió en una lucha de castas. La potencia plebeya y aymara que se desató en el Collao, no escatimó en hacer uso de una violencia indiscriminada contra todo lo que signifique y represente el poder hispano. Esta situación no solo alejó al sector criollo de manera definitiva de los tupacamaristas, sino que generó una gran mella en el Clero y un gran



“Un fusilero mestizo” (1975). El autor de la ilustración es A. Colmenares M. La imagen se encuentra en el libro *Historia General del Ejército Peruano. Tomo III. Volumen 1. La dominación española del Perú*.

terror entre los españoles porque sintieron que el virreinato de caía a pedazos. Al respecto Charles Walker anota: “El 29 de junio (1781), Areche escribió al Virrey Jauregui desde el Cuzco para explicar su desesperación —“lágrimas en mi corazón el despueblo de la famosa Villa de Puno”— y ofrecer una alternativa. Pintó un negro cuadro de iglesias abandonadas a lo largo del Collao y de indios que perdían el poco respeto que tenían por los españoles. Sin templos y sin la obediencia de los indígenas, el colonialismo español en los Andes era impensable

y se desintegraría rápidamente”.

No obstante, los españoles lograron voltear el partido, porque la guerra, tal como observó Juan José Vega, en última instancia se desarrolló también como si fuera una guerra entre caciques. Estos caciques, se disputaban, linajes, ideología y propiedades. Estos herederos del incario, con la revolución tupacamarista tenían mucho que perder. A ello se le sumó la rivalidad entre quechuas y aymaras que terminó fragmentando todo el movimiento tupacamarista. Así nuestro viejo topo de la historia fue derrotado.

Jose María Arguedas y Gustavo Gutiérrez



**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

Son muchos los científicos sociales, literatos, politólogos, educadores, periodistas, etc. que han dedicado parte de sus investigaciones a la vida y la obra de José María Arguedas. La lista es inmensa y, lo más seguro, es que seguirá creciendo. Entonces, naturalmente, surge la pregunta: ¿Por qué la obra de Arguedas es tan importante para ser estudiada no sólo en el Perú o Latinoamérica, sino también a nivel mundial? La respuesta -quizás una de las posibles respuestas- es que José María Arguedas nos entregó una obra que siempre se encuentra al límite. Es que el propio Arguedas también vivió al límite.

Nació en 1911 y murió en 1969. Son 58 años de vida que transcurren en el momento histórico que el Perú dejaba de ser un Estado Oligárquico para intentar ser un Estado Democrático. Los primeros aires -muy tenues y tibios- del fin del Estado Oligárquico será El Oncenio de Augusto B. Leguía. Para muchos la política de Leguía fue antioligárquica, lo cual no es verdad. Leguía -desde 1919- se convirtió en un duro crítico de los Partidos Políticos de la Oligarquía: Civil, Constitucional, Demócrata y Liberal. Más que Partidos Políticos fueron clubes políticos que aglutinaban amigos y familiares alrededor de un caudillo político adinera-

do que concebía el Estado como parte de su patrimonio. Y, ese Estado Patrimonial, era repartido con sus familiares, amigos y simpatizantes. Un crítico Manuel González Prada escribió:

“Un José Pardo y Barreda en la Presidencia, un Enrique de la Riva Agüero en la jefatura del gabinete, un Felipe de Osma y Pardo en la Corte Suprema, un Pedro de Osma y Pardo en la Alcaldía Municipal, un José Antonio de Lavalle y Pardo en una fiscalía, anuncian a un Felipe Pardo y Barreda en la Legación en Estados Unidos, a un Juan Pardo y Barreda en el Congreso y a todos los demás Pardo, de Lavalle, de Osma y de la Riva Agüero donde quepan” (1969:100-101).

Pero, el Golpe de Estado de 1930 significó, para la Oligarquía, el retorno al poder político, pero con otro matiz: los militares. Salvo Manuel Prado y Ugarteche (Presidente en dos ocasiones entre 1939-1945 y 1956-1962), la Oligarquía estuvo detrás de los gobiernos militares nacidos del Golpe de Estado: Benavides (1933-1939) y Odría (1948-1956). La llegada de Belaunde al poder (1963-1968) significó un duro golpe para las familias oligárquicas que, muy debilitadas, no pudieron enfrentar el Decreto Ley N° 17716 o Reforma Agraria de junio de 1969. Este vaivén político, con sus correlativas consecuencias sociales, económicas y culturales, marcarán la obra de Arguedas. Por ello, Gustavo



Gutiérrez afirmó:

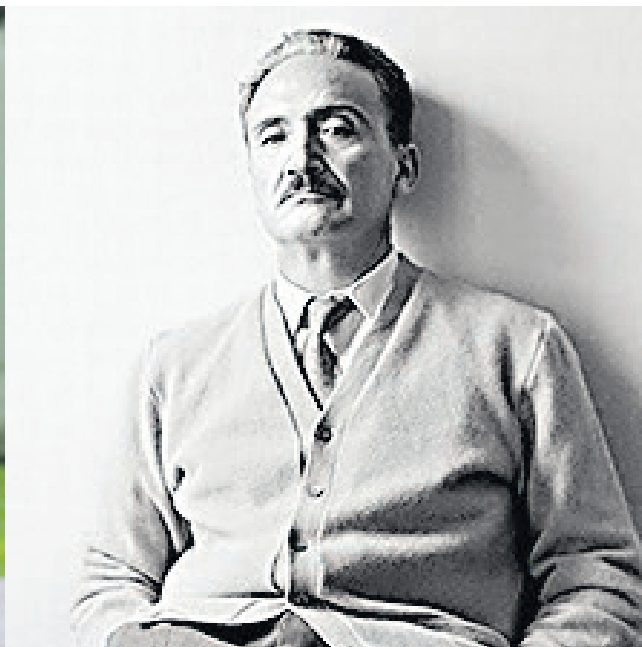
“En Arguedas hay ciertamente un proyecto de liberación, buscando a través de tanteos, pero con honda convicción y amor. Los años en que forjó su obra son particularmente agitados y efervescentes. La búsqueda fue atormentada, porque fue hondamente vivida en la encrucijada de las marchas y contramarchas históricas de un pueblo” (2011:11).

Como bien propone el padre Gustavo Gutiérrez, la obra de Arguedas se puede entender en función del Perú de las “marchas y contramarchas”; en función de los proyectos que no se pusieron en práctica y las políticas represivas que causaron hondos desencuentros y pesares. Entre Golpes de Estado y Primaveras Democráticas; Cárcel y deportaciones. Lealtades y traiciones. La obra de Argue-

das nos muestra un país vivo y en marcha. Abarca todos los aspectos posibles. Es realista e imaginativa. Mordaz y creadora. Los ángeles celestiales y los fantasmas del averno son personajes que no sólo se contraponen porque, en muchos casos, complotan contra los nuevos. Por ello Gutiérrez indicó:

“Ternura y odio surgen así como ingredientes que dan fuerza a un pueblo que debe afrontar el menosprecio y el maltrato. Ellos están, en la perspectiva arguediana, en contradicción sólo aparente” (2011: 25).

El menosprecio, que se traduce como racismo, que la Oligarquía ejecutó contra el indio, en realidad era una forma de temor. Las familias oligárquicas propietarias de grandes haciendas donde explotaban la mano de obra de los indígenas, sabían muy bien que un levantamien-



to armado de esas grandes masas prácticamente era el fin de su poder económico y político. El control sobre el sistema educativo (colegio y universidad) que mantuvo la Oligarquía era para impedir que las lecturas lleven al indio “a pensar”. Entonces, el indígena era apartado de la educación, pero cuando un indio sabía leer y escribir, entonces se tenía que controlar los libros. Ya que, todo libro que cause desagrado a la Oligarquía es considerado subversivo y, quien lo porta o lee, también será subversivo. De esta manera, la Universidad era para un pequeño grupo de familias. El poder social y cultural se consolida con grados académicos y títulos profesionales. Ser “Doctor” lleva a pensar que los indios no pueden reflexionar; por ello, siempre serán “manipulados” por “infiltrados” o “agentes del

mal”.

Arguedas reflexiona, imagina e interpreta esta realidad buscando una respuesta y solución. Su método se encuentra entre las ciencias sociales (antropología) y la literatura. Por ello, Gustavo Gutiérrez enfatiza:

“La complejidad del ser humano, su situación de “otro” de una sociedad que lo olvida y margina, no puede encogerse para pasar por las horcas caudinas de nuestros esquemas de análisis” (1996:228).

Referencias:
González Prada, Manuel. José Pardo. En: *Figuras y Figurones*. Librería y Distribuidora Bendezi. Lima-Perú. 1969.
Gutiérrez, Gustavo. *Entre las Calandrias. Un Ensayo sobre José María Arguedas*. CEP Centro de Estudios y Publicaciones. Lima-Perú. 2011.
Gutiérrez, Gustavo. *Densidad del Presente. Selección de artículos*. CEP Centro de Estudios y Publicaciones. Lima-Perú. 2011.
Lostanau Moscol, Augusto. *José María Arguedas, Chimbote y Pelón*. En: *Noticiero-libre.com Plataforma Informativa*. 19 de enero de 2023. (En línea).

Tupac Amaru y nuestro tiempo



**GUSTAVO
ESPINOZA M.**

El 4 de noviembre de 1780, hace 244 años, se produjo en Tinta, localidad de Cusco, la primera gran insurrección indígena ocurrida en los territorios de América bajo el yugo español. José Gabriel Túpac Amaru fue el conductor de este grandioso levantamiento, que antecedió a la Revolución Francesa, acontecida nueve años después, en 1789.

Este episodio de la historia peruana tuvo antecedentes. Desde el levantamiento de Caluchimac, el general Inca que se sublevó contra los conquistadores en los tiempos de Atahualpa y las rebeliones de Manco II en el Valle del Vilcabamba, hasta la insurgencia de Juan Santos Atahualpa, en 1742 en la sierra central. En todas ellas, las poblaciones originarias del Perú expresaron su rechazo al dominio imperial y su obsesiva voluntad de construir su propia sociedad a partir de su propio legado histórico. Así la Rebelión de 1780 fue la culminación de estos esfuerzos. Se extendió por una buena parte del territorio americano, comprometió a caudillos y pueblos y se proyectó como enseñanza histórica para las nuevas generaciones

de habitantes de la América India.

Ese movimiento fue tan importante, que perdura en el tiempo. Hoy, en muchas partes se evoca la figura de Tupac Amaru, convertida en un símbolo de la rebeldía y de la lucha por la dignidad y la justicia. Eso ha inspirado a muchos combatientes en nuestro tiempo. Sus respuesta al torturador que lo agobiaba quedará en la historia: "Aquí sólo hay dos culpables. Yo por rebelarme; y tú, por aplastar mi rebeldía" Pero la experiencia tupacamarista, y en general el movimiento de los pueblos originarios, ha dado lugar a dos elucubraciones que se han deslizado a través del tiempo y que asoman como una manera de denigrar la hazaña del Cacique.

La primera, se orienta a minimizar la jornada de 1780 considerándola apenas un grito aislado de un indio ambicioso y resentido. Para quienes sustentan esa idea, el asunto derivó del que le negaran algunos reconocimientos y títulos nobiliarios a los que "aspiraba". Es claro que no existe fundamento alguno para tal o apreciación, pero además, el desarrollo de los acontecimientos desmintió por completo esa mezquina mirada de los hechos. Solo el prejuicio de unos y el racismo de otros, pue-



den explicarla

Por lo demás, la reacción del Poder Español, que se propuso no sólo acabar con Tupac Amaru y su familia cercana, sino que intentó exterminar a todos sus descendientes y allegados en todos sus extremos; lo confirma. El brutal salvajismo que emana de la sentencia leída en la Plaza del Cusco el 18 de mayo de 1871, cuando el caudillo fue ejecutado junto a Micaela Bastidas y sus hijos; revela una óptica distinta: así no se mata a un "resentido social". Así buscan los opresores exterminar a un tenaz adversario del sistema dominante; acabar con él y todos los suyos.

La otra variante que busca "ponerse de moda", sugiere que las Comunidades Campesinas del interior del país eran "Mo-

narquistas" en los años de la Independencia. Se cita así, a las poblaciones Iquichanas y hasta a un cacique Ayacuchano que -según parece- se proclamó "hispanista" en esos años. De ambas expresiones se "deduce" que las poblaciones originarias cuestionaban el rol de los libertadores y buscaban obijarse bajo el cálido hálito Imperial.

La realidad es dura y muchas veces hasta difícil de entender. En África, por ejemplo, cuando el Congo Belga mantenía oprimida a la población negra y perseguía físicamente a Patricio Lumumba y sus compañeros para matarlos, hubo caudillos negros como Moises Tshombe o Mobutu Sese Seko, que se jugaron al lado de los opresores. Y eso sucedió también en África de Sui cuando

condenaron a Mandela a 27 años de cárcel. Felipillos de color. Traidores a su pueblo, a su raza y a su clase, existieron siempre, y en todas partes. Pero no fueron ellos los que marcaron la ruta de la historia. Hoy sus pueblos son básicamente libres y ellos no son evocados ni siquiera por los suyos.

Lo que ocurre es que, aunque el sistema colonial se derrumbó, el colonialismo como concepción del mundo y "modelo", subsistió. Y la mentalidad colonial se expresa aún en nuestro tiempo de modo que hay quienes añoran vivir aún un bajo el régimen colonial. Por eso tenemos a un columnista asiduo de Perú 21 hablar sandeces contra los Libertadores, zarandear las batallas de la Independencia y sostener muy orondamen-

te que el Perú no debió abandonar su condición virreinal ni desgajarse de la España Monárquica; y a un alcalde capitalino que tiene como máxima ambición restituir las Calezas, como en los años del Conde de Lemos y el Virrey Amat. Personajes de ese corte son ciertamente enemigos de Tupac Amaru y de los Libertadores; y sueñan más bien con una nueva Iberoamérica bajo la égida de Carlos V.

Si viviera en nuestro tiempo Tupac Amaru sería llamado por los voceros del régimen "traidor a la patria" por promover la rebeldía; y perseguido y condenado como "enemigo del orden establecido". Nuevos Inquisidores buscarían exterminarlo, a él y a los suyos.

No obstante, Túpac Amaru es la contraparte de todos los opresores que agobian a los peruanos y que imponen su poder recurriendo a las amenazas y a las armas, incluso las que traen de los Estados Unidos para "sentirse fuertes".

Más adelante, como en el pasado, los pueblos habrán de alzarse y señalarán un camino de victoria. En el futuro, la luz de Tupac Amaru, brillará con fuego propio.

Y es que al pueblo de mañana, como al Cacique de ayer "querrán matarlo, y no podrán matarlo..." (fin)

KYNDRYL COMPARTE 4 TENDENCIAS GLOBALES CORPORATIVAS DE TECNOLOGÍA.

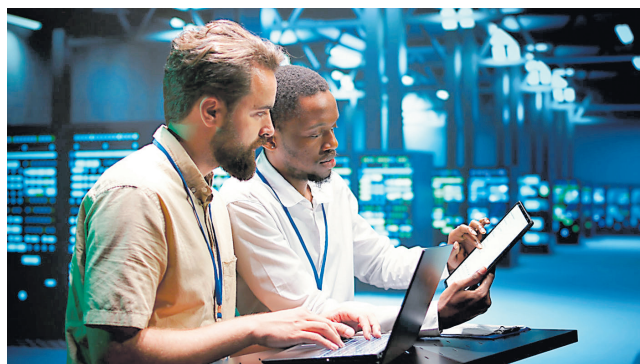
¿Por qué el 76% de las empresas invierten en IA, pero solo el 42% ven resultados? - 4 Tendencias que están transformando el mercado

En la era digital, la inteligencia artificial (IA) ha pasado de ser una tendencia a una necesidad estratégica para las empresas. Sin embargo, según el Kyndryl Readiness Report, aunque el 76% de las organizaciones globales invierten en IA, solo el 42% reportan un retorno positivo de inversión (ROI). Esta discrepancia radica en que muchas empresas no están aplicando de manera efectiva las tendencias clave que impulsan el éxito.

Este desafío es relevante en Perú, uno de los países que más rápido está adoptando la IA en América Latina. A pesar de iniciativas gubernamentales como la Ley N° 31814, que promueven el uso de IA para mejorar la productividad y competitividad, muchas empresas peruanas no obtienen los resultados esperados. Aunque la regulación ofrece un marco más seguro y eficiente, el éxito depende de cómo las empresas implementan estas tecnologías, ya que una buena adopción de las mismas mejora la eficiencia operativa.

Frente a esto, Kyndryl, empresa proveedora de servicios tecnológicos, comparte las cuatro tendencias globales más relevantes que podrían marcar una diferencia en el mercado peruano y capitalizar al máximo sus inversiones en IA.

Tecnología generativa: Contenidos personalizados al alcance

**de todos**

Esta tecnología permite crear contenidos únicos de forma rápida y personalizada, adaptándolos a las preferencias y necesidades de cada usuario. Desde textos y diseños hasta imágenes y videos, automatiza y agiliza la creación de contenidos, revolucionando industrias como el marketing, el desarrollo de software, y el entretenimiento. En Perú, sectores como el financiero y telecomunicaciones ya la están aplicando para personalizar sus servicios y mejorar la experiencia del cliente. Esto no solo optimiza los procesos de creación, sino que también permite a las empresas captar mejor la atención de sus audiencias y crear interacciones más relevantes y atractivas.

Automatización robótica de procesos (RPA): Más eficiencia y estrategia en las empresas

La RPA es la aliada perfecta para liberar a los empleados de tareas repetitivas y permitirles enfocarse en áreas estratégicas. Esta tecnología optimiza los flujos de trabajo, liberando

así a los empleados para enfocarse en tareas estratégicas, reduce errores y acelera procesos, mejorando así la productividad y eficiencia. Sectores como la banca y telecomunicaciones en Perú ya están implementando RPA para optimizar sus operaciones y mantenerse competitivos en el mercado.

Ciberseguridad con IA: Protegiendo datos en tiempo real

En Perú, compañías de sectores como finanzas y telecomunicaciones están adoptando IA para detectar amenazas y proteger datos en tiempo real, fortaleciendo la confianza y seguridad de sus clientes. En este escenario, compañías especializadas como Kyndryl pueden ser aliadas clave al ofrecer soluciones avanzadas de ciberseguridad impulsadas por IA. Estas soluciones permiten una gestión proactiva de amenazas, análisis predictivos y respuestas automatizadas que ayudan a las empresas a adaptarse y defenderse frente a un panorama de amenazas cada vez más complejo. Además de fortalecer su infraestructura y aumentar

su capacidad de respuesta ante ciberataques, manteniendo un entorno seguro y confiable para sus clientes y operaciones.

IA ética y sostenible: Hacia un desarrollo tecnológico responsable

La inteligencia artificial ética y sostenible busca que el desarrollo y uso de estas tecnologías priorice la transparencia, la justicia y el respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente. La Estrategia Nacional de IA (ENIA) es una iniciativa que promueve estos principios, impulsando la creación de marcos y regulaciones para asegurar que la IA se desarrolle de forma inclusiva y segura. Esto significa que las empresas deben no solo cumplir con normativas de protección de datos y transparencia, sino también considerar el impacto social y ambiental de sus aplicaciones de IA. Las organizaciones que adopten estas prácticas de manera ética pueden mejorar su reputación y construir mayor confianza en el mercado.

La implementación efectiva de estas tendencias globales marca la diferencia entre una adopción de IA con resultados limitados y una que genere un retorno de inversión significativo. Kyndryl, como socio tecnológico clave en la modernización de empresas en Perú, está ayudando a integrar estas tecnologías de manera estratégica, enfocándose en eficiencia y sostenibilidad.

Marc Dourojeanni es galardonado en la COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Colombia, reconociendo su trayectoria en la protección de la Amazonía

Ingeniero peruano gana el primer Premio Thomas E. Lovejoy por su destacado trabajo en conservación de la Amazonía



En el marco de la COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Cali, Colombia, el peruano Marc Dourojeanni recibió el primer Premio Thomas E. Lovejoy, que celebra los logros de quienes han dedicado su vida a la conservación de la Amazonía. Este prestigioso reconocimiento, creado en honor al Dr. Thomas Lovejoy, figura pionera en la biodiversidad, también fue otorgado a la ecuatoriana Belén Páez. La ceremonia se llevó a cabo en el Pabellón del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) en la Zona Azul de la COP16.

Dourojeanni, ingeniero agrónomo y forestal, es ampliamente reconocido por ser el "arquitecto" del sistema de áreas protegidas en Perú. Profesor emérito de la Universidad Agraria La Molina, su influencia ha sido clave para la creación de políticas ambientales y áreas de conservación en la región amazónica, además de su rol como mentor de generaciones de ambientalistas. Entre sus cargos más destacados, se encuentran el de presidente fundador de Pronaturaleza y vicepresidente de la Unión In-

ternacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), así como primer jefe de medio ambiente del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Premio Thomas E. Lovejoy, impulsado por organizaciones como WWF, The Nature Conservancy y Wildlife Conservation Society, reconoce a líderes comprometidos con la conservación amazónica, promoviendo el legado del Dr. Lovejoy. Este galardón no solo honra el trabajo de sus ganadores, sino que también inspira a nuevas generaciones a seguir luchando por la protección de esta región vital para el equilibrio ecológico global.

Al recibir el premio, Dourojeanni expresó su gratitud y enfatizó la necesidad de redoblar esfuerzos para preservar la Amazonía, un recurso esencial para los países amazónicos y el planeta. Carter Roberts, presidente de WWF-US, resaltó la relevancia del premio: "Tom Lovejoy inspiró a todos con su ciencia y visión; este reconocimiento es una celebración de su legado y una motivación para quienes trabajan por la Amazonía."

El halloween de los fascistas



**EDUARDO
GONZALES VIAÑA**

Un día de noviembre, en Oviedo, España, subí por la empinada colina que va al panteón de San Salvador, pero tomé alguna calle equivocada y me perdí. Tuve que recurrir a una pareja que venía tras de mí para saber si ese camino también me llevaba al cementerio.

Todos vamos para allá-me respondió un anciano de boina ploma. Su mujer añadió: -A veces, llegamos sin darnos cuenta.

Avancé y recordé que, desde el triunfo de Franco y durante muchos años de su dictadura criminal, hombres, mujeres, ancianos y niños, fueron obligados a caminar por esas rutas zigzagueantes hasta la parte trasera del cementerio. Allí los esperaba la boca abierta de la gigantesca fosa común. Se calcula que hay enterrados allí mil seiscientos cuerpos.

Cerca, los fascistas hacían el simulacro de un consejo de guerra y, después de ejecutar a sus víctimas, arrojaban los cadáveres a la fosa. A muchos de los condenados se les ofreció una opción perversa.

Si aceptaban confesar y comulgar, serían asesinados pero sus cuerpos no serían arrojados a la fosa. A cambio, se les daría un nicho en el cementerio católico. E incluso para hacer interminable el dolor de sus parientes se alzó un muro de piedra qué separaba como al cielo del infierno, los dos lados del cementerio. Hay muros como el de Oviedo en toda España. Son monumentos levantados a la memoria.

Esta generación y las que vengan deben recordar que el fascismo es intrínsecamente perverso. Los desaparecidos de Argentina, las masacres de Pinochet o las ejecuciones sin juicio en el Perú de Fujimori no son casualidades ni un exceso



lamentable de la guerra. Son la única expresión del

fascismo, tan igual como lo son las tumbas de España, la destrucción de Guernica o los judíos, gitanos y comunistas incinerados en los hornos crematorios de Hitler.

Los profesores de lenguas clásicas piensan que la enseñanza obligatoria del latín transformará a la humanidad. Los carniceros y los derechistas están seguros de que un baño de sangre cambiará al mundo y detendrá a los pueblos. Y por eso fue también que, al regresar del cementerio, volví a encontrar a la pareja

de ancianos que me había dado información para llegar hasta allí. Y les pregunté: -¿Saben ustedes dónde están los que ahora ya no

están? Marcos Zersen, alzó la mano la mano derecha. Se la puso sobre el corazón. -Regresaran en diciembre... para Navidad- respondió.



Juicio político al conde de Lemos y a España.



**JOSÉ LUIS
AYALA**

No hay en el mundo contemporáneo una ciudad o un pueblo que festeje el hecho que haya sido agredido y destruido. Menos cuando las acciones letales estuvieron destinadas a desaparecer a una sociedad en pleno desarrollo. Sin embargo, todavía hay cierta mentalidad colonial en Puno que aún subsiste. Se ha demostrado que el 4 de noviembre de 1668, el Conde de Lemos, estuvo en el Cusco. La prueba es que ese día hubo una solemne misa en el Convento San Francisco de Asís, donde estuvo presente el sanguinario Conde de Lemos.

El pintor Basilio de Santa Cruz Pumaqallo, hizo un mural con el rostro de fanático religioso Pedro Antonio Fernández de Castro, ubicado en el primer patio del Convento San Francisco del Cusco. ¿Qué más prueba? Los anales de la catedral cusqueña señalan además que estuvo presente en una misa solemne y acompañó a la procesión.

Los descendientes de Gaspar de Salcedo que sobrevivió a la masacre de San Luis de Alva, sostuvieron una acción judicial costosa contra España, lograron que se reivindicara a José, así como a las 340 personas asesinadas. No se ordenó una

reparación civil que era lo más justo. Sin embargo, el fanático virrey para la mentalidad colonial es un benefactor, un funcionario ejemplar al que hay que agradecerle haber destruido no solo el fuerte San Luis de Alva, sino logrado sumir a Puno en la más extrema exclusión social.

Como narra Ricardo Palma: “La opulencia de la mina y la generosidad de Salcedo y de su hermano don Gaspar atrajeron, en breve, gran número de aventureros a Laycaqota. Oigamos a un historiador: ‘Había allí plata pura y metales, cuyo beneficio dejaba tantos marcos como pesaba el cajón. En ciertos días se sacaron centenares de miles de pesos’. Estas aseveraciones parecerían fabulosas si todos los historiadores no estuvieran uniformes en ellas. Cuando algún español, principalmente andaluz o castellano, solicitaba un socorro de Salcedo, éste le regalaba lo que pudiese sacar de la mina en determinado número de horas”.¹

Fue José Salcedo quien primero llegó a Laycacota y encontró las mimas de plata que fueron antes exploradas por quechas y aymaras. Fue un hallazgo que inmediatamente despertó la ambición de hacerse de una gran fortuna, a españoles que llegaron al Perú con ese propósito. Por más es-

fuerzo que hicieron mineros en la época republicana, no pudieron rescatar las minas que fueron ahogadas por el agua de un río que destruyó todo vestigio de una mina fabulosa.

El fuerte San Luis de Alva, albergaba a un gran de población de mineros, trabajadores, comerciantes, gente que necesitaba hacer fortuna para volver a España y comprar grandes fondos. Allí se construyó un templo, casas, calles, puentes y arcos por cuenta de los hermanos Salcedo. Pero, sobre todo, mandaron a edificar un enorme conjunto de casas para curas, así como un gran templo para quienes se trasladaron del Cusco, Arequipa y La Paz a San Luis de Alva.

Palma narra: “Pero en 1667, la Audiencia tuvo que reconocer al nuevo virrey llegado de España. Era éste el conde Lemos, mozo de treinta y tres años, a quien, según los historiadores, sólo faltaba sotana para ser completo jesuita. En cerca de cinco años de mando, brilló poco como administrador. Sus empresas se limitaron a enviar, aunque sin éxito, una fuerte escuadra en persecución del bucanero Morgan, que había incendiado Panamá, y a apresar en las costas de Chile a Enrique Clerk. Un año después de su destrucción por los bucaneros (1670), la antigua Panamá, fundada en 1518, se trasladó



Es necesario un juicio histórico político imparcial a España y al Conde de Lemos

al lugar donde hoy se encuentra. Dos voraces incendios, uno en febrero de 1737 y otro en marzo de 1756”.²

Los hermanos Salcedo resultaron los españoles más acaudalados de América. Tenían mucho poder económico, pero no político. El conde de Lemos, no era persona que veía a los Salcedo con amistad. Era un cucufato influido por los jesuitas que tuvieron una gran influencia política has-

ta que fueron expulsados durante el gobierno de Fernando VI. Los jesuitas estuvieron en el debate entre regalistas (partidarios de la autoridad de la Corona sobre la Iglesia) y antiregalistas (partidarios de la supremacía del papa). Dichos religiosos no eran bien vistos por su influencia en la corte, y relaciones con Roma. Se les atribuyó optar un carácter francamente subversivo. El criterio independiente hizo que se les acuse de

ser enemigos del Papa.

Ricardo Palma señala que: “Cuando leyeron a Salcedo la sentencia, propuso al virrey que le permitiese apelar a España, y que por el tiempo que transcurriese desde la salida del navío hasta su regreso con la resolución de la corte de Madrid, lo obsequiaría diariamente con una barra de plata. Y téngase en cuenta no sólo que cada barra de plata se valorizaba en dos mil duros, sino que el viaje del Callao a Cádiz no era realizable en menos de seis meses. La tentación era poderosa, y el conde de Lemos vaciló. Pero los jesuitas le hicieron presente que mejor partido sacaría ejecutando a Salcedo y confiscándole sus bienes”.

Ya es tiempo de jugar al Conde Lemos por haber destruido San Luis de Alva. Por los crímenes cometidos contra 340 personas. Debe ser un tribunal que respete los derechos del Conde de Lemos. ¿Cuál debería ser la sentencia? Por lo menos que España pida perdón a Puno, al Perú. La calle que lleva su nombre se llame José de Salcedo. Que el Fuerte San Luis de Alva sea reconstruido. Se evite y prohíba repetir tanta falsedad histórica, en el sistema educativo.

1.- Ricardo Palma. Tradiciones peruanas. Editora Cruz el Sur. Pág. 34. Lima, 1978.

2.- Ricardo Palma. Tradiciones peruanas. Editora Cruz el Sur. Pág. 36. Lima, 1978.

la última
Espectáculos

visite <http://diariolaultima.pe>



Texto y fotos: Kevin Eneque.

Julio Edgardo Barrera Larriega es el nombre de pila de Rulli Rendo. “Ese seudónimo artístico me lo colocó un director musical porque mi nombre como tal no era comercial. Ocurrió el 14 de febrero del año 1964 y con ese nombre firmé mi primer contrato”, recuerda el querido músico chiclayano.

-Rulli, artísticamente... ¿cómo te consideras?

Siento que soy músico, arreglista y director de orquesta. También canto, pero lo hago como un complemento. Mi primer trabajo como productor, arreglista y director fue en el año 1975 para el grupo Los Dolton's y luego grabé mi segundo long play titulado “De Toque a toque”, en referencia al toque de queda que vivíamos por esos años.

-¿Qué artistas llevan el sello de tus producciones?

Varios músicos, entre ellos Solinka de Panamá, la mexicana Laura León, la bolerista nacio-

nal Gaby Zevallos, el baladista Homero y hasta con los padres de Gian Marco: Joe Danova y Regina Alcover.

Festival de Viña del Mar

Rulli Rendo logró participar dos años consecutivos en este importante festival internacional de la música. En 1975 su composición Dónde estás querida mía fue interpretado, por el nacional Homero y un año después, Lucy Watanabe entonó el tema: Juan Salvador Gaviota.

-Rulli, ¿Cuál fue el resultado de ambas participaciones?

La primera con Homero no fue buena. El cantante no realizó la importante prueba de sonido y terminé por hacerla yo. Eso jugó en contra y se notó cuando el músico subió al escenario.

-¿En 1976, el tema Juan Salvador Gaviota tuvo mejor suerte?

A pesar de que era el favorito, ocupó el cuarto lugar. El asunto fue que por esos días falleció el compositor chileno y director de Los Galos: Carlos Baeza. El público estaba muy sensi-

El eterno ‘Rey del toque’ lleva 60 años de vida artística. En diario UNO y La Última Digital, rememora su doble participación en el Festival de Viña del Mar y su colección de discos.

Rulli Rendo: “Los silencios forman parte de la música”

Por primera vez, cuenta su acercamiento con el matrimonio en 1976 y cómo superó un cuadro de psicosis, mal que lo afectó en su juventud.



ble y presionó para que ganara un tema de su composición, el cual competía con nosotros.

Rulli el coleccionista de música

En su departamento de Lince, Rulli Rendo vive rodeado de discos de vinilo (Long Play de 33 rpm y de 45 rpm) cassette,

discos compactos, diplomas, trofeos y otras importantes distinciones.

“Ahora solo tengo el 10 % de discos. He donado y regalado mucha música en mi vida. Hace un año a un amigo le regalé la producción completa de Pablo Milanés y Silvio Rodríguez. Juntos eran más de 60 discos”, manifiesta el artista que conserva en buen estado la colección completa de discos de Juan Gabriel, Enrique Guzmán y César Costa.

Matrimonio y salud

-Rulli, ¿tienes esposa, hijos?

No. En realidad, en 1976 estuve muy cerca del matrimonio. Tenía llegada a la familia de la

joven con quien salía, pero mis viajes por la música y los festivales enfriaron todo.

-¿Y la salud?

A los seis años de edad me llevaron a un psiquiatra, un doctor de apellido Lastre del hospital Militar me atendió. Recuerdo el primer viaje en bus con mi familia de Chiclayo a Lima. Tenía dos años y medio, ese día no dejé dormir a nadie en el carro debido a mis gritos y mi llanto. Años después se determinó que sufría de psicosis.

-¿Cómo fue tratada?

En 1982, logré curarme gracias al Dr. Daniel Jiménez Bruno (+). Un excelente psiquiatra, psicólogo, neurólogo y abogado criminalista. Su tratamiento

DATO

Show bailable con
Rulli Rendo

Sábado 16 de noviembre

Local: La Villa de los

Libertadores en

Pueblo Libre

Entradas a la venta:

999 702 207

incluyó medicación. Este mal se manifestaba con el olvido, de pronto estaba en una reunión y hablando, y luego mi mente se quedaba en blanco.

-¿Alguna otra manifestación?

En esos años, una vez en el cine estaba viendo la película “La otra cara del amor”. De pronto me sentí muy mal. El psiquiatra que me trataba me dijo: Si no sales de la depresión, vas a llegar el punto de la melancolía e invariablemente puedes terminar con el suicidio. Desde esa vez, nunca más fui al médico.

-Noviembre 2024, ¿Cómo está tu sistema nervioso?

Gracias a Dios está bien. Aunque en general este año no ha sido muy bueno. Recibí el 2024 en el Hospital Edgardo Rebagliati. Me operaron ya que tenía dos hernias abdominales. También logré reducir los niveles de triglicéridos, glucosa, creatinina y colesterol que estaban muy altos. No hubo medicación, solo la intervención de una buena nutricionista y una mejor alimentación que ha incluido frutos secos y aceitunas.

Ping pong con Rulli Rendo

-Un libro

El retrato de Dorian Gray del autor irlandés Oscar Wilde.

-Una canción que escuchas con frecuencia

“En el fondo del alma” de Rafael Pérez Botija cantado por Pablo Abraira

-Un tema criollo...

“Puedes irte” de Manuel Acosta Ojeda

-Una canción de la Nueva Ola

Pagarás - El Amor se paga con amor de Koko Montana

-El lugar que siempre visitas...

Jesús María, ahí crecí.

-¿Qué país te cautivó

México

-Un plato favorito

El Cau Cau con yucas sancochadas

-Un epitafio

Los silencios forman parte de la música.

UTC de Cajamarca seguirá en la Primera División

ELENCO “GAVILÁN” empató sobre la hora a Sport Huancayo 1-1 y con la igualdad de Mannucci con Alianza Atlético 2-2 y la derrota de Vallejo ante Grau 3-1, los dos trujillanos descendieron.

Dejó a Trujillo sin fútbol. El conjunto de UTC de Cajamarca viniendo de atrás, logró mantenerse en la Primera División del Fútbol Peruano, al empatar sobre la hora con Sport Huancayo 1-1, y con el empate en el final también de Carlos Mannucci con Alianza Atlético 2-2, y la derrota de César Vallejo en su visita al Atlético Grau 3-1, serán los “poetas” y “carlistas” que se van a la Segunda División, acompañando a Unión Comercio.

El gol agónico de Koichi Aparicio sobre los 95', le per-

mitió al “Gavilán” cajamarquino igualar a Sport Huancayo 1-1, que se adelantó con el tanto de Ronald Huaccha a los 74'. Esa igualdad se produjo a la par del segundo gol de Alianza Atlético, que le permitió empatar con Carlos Mannucci 2-2, y si bien empataron en puntos (31), la mejor diferencia de goles de UTC (-18 de los -30 de Mannucci), le permite quedarse en la máxima división.

Carlos Mannucci tenía todo para quedarse, pues se daban los resultados en los otros partidos, y había sacado

ventaja de 2-0 a su favor con los goles del ecuatoriano Cortes (41') y Albarracín (55'), pero se dejó empatar por los sullanenses, que equiparó con los tantos de Espinoza Torres (64' y 93'). Desazón en los carlistas que se les escapó en el final del partido.

En el otro cotejo jugado en el Estadio “Campeones del 36” de Sullana, César Vallejo no pudo hacer su partido, y sucumbió ante un embalado Atlético Grau por 3-1, gracias a los goles de Tomás Sandoval (18'), y un doblete de Nery Ban-



diera (32' y 45'). El descuento de penal de Yoerlys Mena (84'), de nada sirvió y quedó consumado su descenso de categoría.

VENCIO AL BRIGHTON 2-1 Y APROVECHÓ REVÉS DEL CITY

Liverpool retomó la punta de la Premier League

Cambio de puntero. Liverpool que remontó un marcador de 0-1 para imponerse al Brighton 2-1, recuperó el trono de líder del Torneo de la Premier League, aprovechando el sorpresivo revés del Manchester City en su visita al Bournemouth 2-1, al jugarse parte de la décima fecha.

Los “Reds” soportaron un

gol en contra a cargo de Kadoglu a los 14', pero recién en el complemento lograron darle vuelta al marcador, gracias a los tantos de Cody Gakpo (69') y Mohamed Salah (71'), sumando 25 puntos, contra los 23 que se quedó el City

Y es que los “ciudadanos” fueron sorprendidos por el buen juego del Bourne-



mouth, que se adelantó con los goles de Semenyo (9') y Evanilson (64'), y aunque descontó con tanto de Gvardiol (82') m n le alcanzó para al menos salvar un empate. Otros Resultados: Newcastle 1 Arsenal 0; Ipswich 1 Leicester 1; Nottingham Forest 3 West Ham 0; Southampton 1 Everton 0; Wolves 2 Crystal Palace 2.

ESPAÑA: GIRONA LE GANÓ 4-3 EN INTERESANTE PARTIDO

Tapia anotó en derrota del Leganés en La Liga

Con gol del volante peruano Renato Tapia, quien destacó en los 90 minutos que estuvo en el campo del ‘Municipal de Montilivi’, Leganés cayó de visita por 4-3 ante el Girona por la fecha 12 de La Liga. Para el local, abrió la cuenta a través de Gutiérrez cuando se jugaban los 21', sin embargo el peruano Tapia, tres minutos más tarde, puso la paridad parcial con excelente remate al filo del área grande.

Pero, la alegría le duró muy poco a la gente del Leganés porque Martínez puso el 2-1 parcial a los 31'. Pese a ello, Leganés nunca bajó los brazos y, cuatro minutos antes que culmine el primer tiempo, Cruz anotó el 2-2.

Para la segunda mitad, Girona apretó el acelerador y amplió diferencias a través



del uruguayo Cristian Stuani (62'), de penal, y González (73'). Los minutos pasaron y Leganés pudo acortar diferencias con tanto de Munir El Haddadi (78'), aunque el 4-3 final no se movería más.

Girona sumó 15 puntos mientras Leganés se quedó en 11 unidades.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general extraordinaria de participacionistas del 29 de octubre del 2024, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de **MAPSA SERVICE S.R.L.**, RUC N° 20109107060; se nombró Liquidador a **MAURO MORI MORENO**, DNI N° 07951478; se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades. Lima, 29 de octubre del 2024.

El Liquidador

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL TURISMO TACHA II S.A.

RUC N° 20546970079
Se convoca a Junta General de Accionistas para el día **Martes 19 de noviembre del 2024, en primera convocatoria, a las 15:00 horas**, en el local sito Jr. Ayacucho 1027-1069 Int. 7004 (Centro Comercial “El Zapatoón”, 7mo Piso) - Cercado de Lima.

AGENDA:
1. INFORME LEGAL Y FINANCIERO DE LA EMPRESA.
2. APROBACION DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO.

Segunda convocatoria: Jueves 21 de noviembre del 2024; a las 15:00 horas, en el local sito Jr. Ayacucho 1027-1069 Int. 7004 (Centro Comercial “El Zapatoón”, 7mo Piso) - Cercado de Lima.

NOTA: La carta poder de representación de accionista se recibirá 24 horas antes de la Junta General.

EL DIRECTORIO

EDICTO: EL JUZGADO CIVIL-LURIN EN EL EXP. 00020-2005-0-3003-JM-CI-01, QUE DESPACHA EL SR. JUEZ ARBITO HUANSI JULIO CESAR, ESP. LEGAL; A. M. ARGUEDAS, SOBRE DIVISION Y PARTICIPACION DE BIENES, EN LOS SEGUIDOS POR: LUIS ALBERTO ALOR MEDINA, ISABEL FELICIANA CARDENAS PINO DE ALOR, CONTRA: GLADYS VIGNATI LAZO, ANGIE MIRELLA MALDONADO VIGNATI, HERMELINDA VIGNATI LAZO, LUIS ANGEL VIGNATI LAZO, KAROL YESENIA VILLAFUERTE PUMARAYME Y CURADOR SUC TEODORA LAZO PONCE VDA DE VIGNATI. MEDIANTE RES. 105 DE FECHA 02. 10.2024 SE DISPUSO NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS AL CODEMANDADO LUIS ANGEL VIGNATI LAZO, UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN 95 DE FECHA 19.09.2022 QUE DISPUSO “REQUERIR A LUIS ANGEL VIGNATI LAZO PARA QUE DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO CUMPLA BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD CON DESIGNAR ABOGADO DEFENSOR, DOMICILIO PROCESAL, NUMERO DE CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO Y CASILLA ELECTRÓNICA BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE CURADOR PROCESAL, EN CASO DE INCUMPLIR DICHO MANDATO JUDICIAL”. ESP. LEGAL ANA MARIA ARGUEDAS OQUENDO.

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Con arreglo a lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades se comunica que en Juntas Generales de Accionistas de **THE MINE KEY S.A.C.** de fecha **15 de octubre de 2024** y Acta de **FPS E.I.R.L.** de fecha **15 de octubre de 2024**, se han adoptado los siguientes acuerdos:
THE MINE KEY S.A.C. se ha Fusionado con **FPS E.I.R.L.**, al amparo de lo establecido por el numeral 2 del artículo 344° de la Ley General de Sociedades. En ejecución de la Fusión acordada, **THE MINE KEY S.A.C.** aumenta su capital social, siendo la nueva cifra equivalente a la suma de **S/. 4,715.00 (Cuatro Mil Setecientos Quince y 00/100 Soles)**. La fusión tiene como fecha de entrada en vigencia el 31 de noviembre de 2024.

Lima, 16 de octubre de 2024.
THE MINE KEY S.A.C.
FPS E.I.R.L.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2024, se decidió la disolución y liquidación de **Agroindustrial 5 Esquinas Sociedad Anónima Cerrada S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz**, con D.N.I. N° 10306626, lo que hacemos de conocimiento de conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 29 de octubre de 2024.
Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz
Liquidador

ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 12.10.2024 DE **APUESTAS DEPORTIVAS ALEJANDRO E.I.R.L.**, SE APROBÓ LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- TRANSFORMACION DE LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y AUMENTO DE CAPITAL.
- 2.- APROBACION DEL PACTO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA NUEVA SOCIEDAD.

LIMA, 12 DE OCTUBRE DE 2024.
TITULAR GERENTE

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha **25 de octubre del 2024**, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **LOGISTICS CARGA EMPRESARIAL S.A.**, designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° 10301362.

Lima, 25 de octubre de 2024.
EL LIQUIDADOR



SE DEFINE EL CLAUSURA

UNIVERSITARIO VISITA A LOS CHANKAS EN ANDAHUAYLAS Y GANANDO LOGRará EL TÍTULO. ALIANZA ESPERA EL MILAGRO ANTE CUSCO F.C.

La definición del Torneo Clausura se conocerá esta tarde en dos escenarios en simultáneo. Universitario visitará a Los Chankas en Andahuaylas, mientras que Alianza Lima recibirá al Cusco F.C. en Matute, desde las 3:00 p.m., en el cual cremas e íntimos se juegan al todo o nada, con una ligera ventaja para los primeros, que dependen de ellos mismos

lograr ganar el segundo torneo del año y salir Bicampeón.

La "U" con 36 puntos, tiene a su favor la diferencia de goles (31-10) es decir +21, y ganando a Los Chankas aseguraría el salir Campeón Nacional, pues obligaría a Alianza Lima con 36 puntos también, pero con (24-9) es decir +15, y debería golear por 8 goles a Cusco F.C. si quiere desembarcar a los cremas.

La otra opción de los blanquiazules, es que ganando ellos a Cusco F.C., esperarían que Universitario pierda o empate con Los Chankas, con lo cual si ganarían el Clausura, y jugarían el playoff ante Cristal, y el ganador de ese cotejo iría por el título ante la "U".

Por eso dependerá mucho de lo que ofrezcan futbolísticamente los rivales que tendrán cremas e

íntimos, quienes serán los jueces que determinarán si hoy se termina el Torneo del año, o se tendrá que esperar dos partidos más para definir al campeón Nacional.

Micke Palomino conducirá el partido Los Chankas-Universitario en Andahuaylas, y Fernando Legario dirigirá el Alianza Lima-Cusco F.C. Veremos cómo se define este final del Torneo Clausura 2024.

SE MIDE CON COMERCIANTES UNIDOS ESTA MAÑANA

Cristal espera ayuda de Alianza para jugar por el título

Todo puede pasar. Con esa consigna saldrá esta mañana Sporting Cristal para encarar su partido ante Comerciantes Unidos en el Alberto Gallardo (11:00 a.m.), donde deberán ganar, y esperar que en la tarde Alianza Lima se quede con el Clausura, para ir a un playoff con los íntimos y tratar de ser finalista ante la "U" por el título Nacional.

Sin embargo, la otra opción que parece más viable, es que ganado a Comerciantes, serán segundos en el Acumulado, y si la "U" lograr el Clausura y por ende el título Nacional. Los rimenses irán como segundos a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores, evitando ir a



la fase preliminar, donde jugarían uno o dos partidos de eliminación directa.

Más allá de estas dos posibilidades, Cristal es favorito para cerrar con un triunfo su campaña del 2024, que les deja un sinsabor, al no lograr - por ahora - pelear el título Nacional. Terminada esta temporada, seguramente habrá salidas del primer equipo y contrataciones para afrontar el 2025 con mejores números.

AREQUIPEÑOS DEBERÁN GANARLE A CUSQUEÑOS

Melgar recibe a Garcilaso y quiere ser Perú 3 en la Libertadores

Otro partido que se jugará en forma simultánea, será el que protagonizarán en el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa. Los elencos de FBC Melgar y Deportivo Garcilaso del Cusco (3:00 p.m.), en el cual los rojinegros buscarán el triunfo y con ello ir a la Libertadores como Perú 3, es decir solo jugar un partido de la fase previa y clasificar a la fase de grupos.

Si bien está empatado con Alianza Lima en el tercer lugar del Acumulado con 69 puntos y con la misma diferencia de goles (+31),



tienen más cantidad de goles a favor (65 sobre 56) y ganando con una buena diferencia a los cusqueños, se protegerán de mantener ese tercer lugar, sabiendo que Alianza Lima necesita golear a Cusco F.C. en su afán de ganar el Clausura, siempre y cuando la "U" empate o pierda ante Los Chankas.